

Inician cómputos e impugnaciones tras los sufragios

Instituto electorales aseguran que los conteos son realizados por ciudadanos

LMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Una vez concluida la Jornada Electoral Judicial se dará paso a por lo menos tres actividades clave entre sí: el desarrollo del cómputo distrital, la sumatoria y asignación de cargos por materia de especialización y el plazo para interponer algún juicio de inconformidad en contra de los resultados del cómputo.

A partir de este 1 de junio los Consejos Distritales Judiciales dieron inicio al escrutinio y cómputos de los votos, proceso que podría llevar un plazo de entre 10 y 12 días en el ámbito local.

Para su debido funcionamiento el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha dispuesto de 60 grupos de trabajo y 726 Puntos de Escrutinio y Cómputo (PEC), quienes serán los únicos permitidos para efectuar el conteo de votos, cada grupo se integra por consejeras y auxiliares debidamente capacitados para este proceso.

Otorgando certeza y transparencia en el proceso el IEEM ha incorporado un Sistema Informático, a través del cual de manera paulatina se brinda a la ciudadanía información sobre el avance del cómputo, mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha optado por transmitir en tiempo real este trabajo, instalando para ello cinco cámaras en cada uno de sus 40 órganos desconcentrados.

10 a 12

DÍAS TARDARÁ
el proceso del escrutinio y cómputos de los votos.

60

GRUPOS DE TRABAJO
ha dispuesto y 726 Puntos de Escrutinio y Cómputo.

Posterior a esta etapa se hará entrega de la constancia de resultados a las candidaturas ganadoras, pero a los pocos días deberá efectuarse la sumatoria y asignación de cargos por materia de especialización a las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos y se procederá a su publicación por parte del Consejo General.

Después también se tendrá un periodo de cuatro días para que las candidaturas inconformes puedan interponer algún juicio en contra de los resultados del cómputo de Jueces y Jueces, y Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Tribunal de Disciplina Judicial, para que el órgano jurisdiccional pueda resolverlo a más tardar el 28 de agosto.

También se debe considerar que a lo largo de este proceso de asignación de cargos el IEEM deberá hacer valer el principio de equidad de género y garantizar la aplicación de la 8 de 8, evitando que alguna candidatura con sentencia firme por cometer violencia en razón de género pueda acceder a espacios dentro del PJEM. ●



En la Central de Abasto se ubicó una casilla especial para quien no estuviera en su distrito.



El secretario de gobierno, Horacio Duarte, también participó en el proceso.



La jornada se desarrolló sin mayores incidentes en San Mateo Atenco.



Una casilla especial ubicada en plaza Sendero registró alta afluencia.



La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, votó e hizo un llamado a participar.